

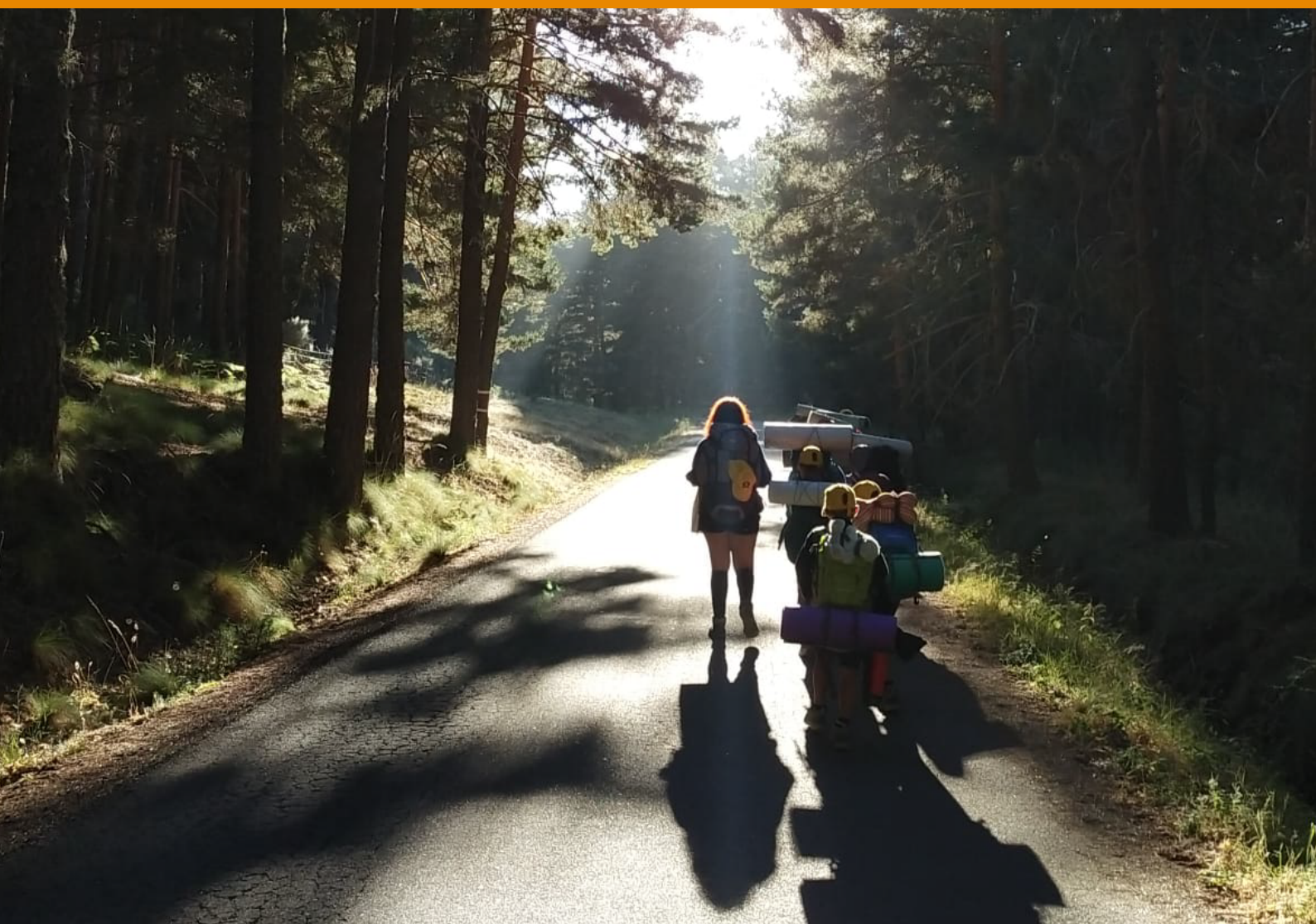


SCOUTS[®]
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España



MANUAL DE ESTILO DE ASDE-SCOUTS DE ESPAÑA



ÍNDICE

1. ¿Qué es el manual de estilo?	1
2. Definición de la organización. Misión, visión y valores	2
3. Normas de redacción y estilo	3
Idiomas	4
Lenguaje inclusivo	8
Singular y plural	9
Mayúsculas y minúsculas	11
Abreviaturas	11
Siglas y acrónimos	12
Números y símbolos (comas, guiones...)	12
Nombres de Días Internacionales	13
Errores frecuentes	13
4. Canales de comunicación	13
Página web	13
Redes sociales	17
Correspondencia (Cartas oficiales)	20
Contenidos ajenos	21
5. Identidad Visual	21
Tipografía y uso de colores	21
6. Relación con los Medios y Públicos Externos	22
7. Anexos y recursos	23
Vocabulario	23

1. ¿Qué es el manual de estilo?

El **manual de estilo de ASDE-Scouts de España** ha sido redactado por el área de Comunicación e Imagen y aprobado por el Equipo Scout en 2025. Este documento debe servir de guía para la elaboración de textos que se publicarán a través de los diferentes canales de comunicación de ASDE-Scouts de España.

El objetivo de este manual de estilo es unificar la redacción de las comunicaciones de ASDE-Scouts de España, tanto **internas como externas**:

- **Publicaciones** (memoria, manuales), guías y materiales de las distintas áreas de ASDE-Scouts de España.
- **Otras comunicaciones** (cartas, memorias) elaboradas por ASDE-Scouts de España tanto a instituciones externas como a las Organizaciones Federadas o los Grupos Scouts.
- **Boletín e InfoScout.**
- **Noticias.**
- **Publicaciones en redes sociales** (vídeos, diseños, copys, etc.).
- **Notas de prensa.**
- **Publicaciones:** manuales, guías y otros materiales que sirven como recurso para los Grupos Scouts.
- **Memoria, cartas y otras comunicaciones** de ASDE-Scouts de España dirigidas tanto a instituciones externas como a las Organizaciones Federadas y a los Grupos Scouts.

El manual de estilo será revisado y ampliado cuando el área de Comunicación e Imagen así lo considere conveniente, sometiéndose siempre a la aprobación del Equipo Scout.

2. Definición de la organización. Misión, visión y valores

Definición de la organización

ASDE-Scouts de España se define como una **organización civil sin ánimo de lucro**, de libre adhesión, de **carácter educativo**, plural en sus creencias y manifestaciones espirituales, apartidista y feminista. En este marco acoge todas las tendencias, excepto las que propugnan la violencia para el cumplimiento de sus fines o aquellas que vulneren de alguna forma los Derechos Humanos.

Objetivos

ASDE-Scouts de España tiene como objetivo primordial **contribuir a la formación integral de la infancia, juventud y personas adultas** voluntarias que componen las Organizaciones Federadas, ayudándolas a desarrollar plenamente sus posibilidades intelectuales, sociales, físicas, afectivas y espirituales, tanto personas como ciudadanas responsables y miembros de sus comunidades locales, autonómicas, nacionales e internacionales, reconociendo y promoviendo como fines propios la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la educación ambiental y la cooperación y la educación para el desarrollo. Todo ello, promoviendo y **difundiendo los principios del Escultismo o Método Scout**, fundado por Baden-Powell en 1907.

Nomenclatura de ASDE-Scouts de España.

El nombre oficial de la entidad es **Federación de Scouts-Exploradores de España (ASDE)**, y así debe aparecer en todos los documentos oficiales la primera vez que se la nombre. Esta primera aparición puede ir seguida del nombre abreviado (ASDE-Scouts de España, o incluso sin guion cuando se usa de manera más informal, por ejemplo, en redes sociales).

3. Normas de redacción y estilo

IDIOMAS

Lengua oficial

La lengua oficial de ASDE-Scouts de España es el castellano, por lo que todas las comunicaciones que emanen de la Oficina Scout se realizarán en esta lengua siempre que se dirijan al territorio estatal.

Uso de otras lenguas oficiales

Sin embargo, ASDE-Scouts de España reconoce y asume las realidades sociales, lingüísticas y culturales de las Organizaciones Federadas, por lo que se compromete, en la medida de sus posibilidades, a traducir a las lenguas oficiales de aquellos distintos territorios del Estado Español en los que ASDE-Scouts de España esté presente, todos aquellos documentos que se consideren relevantes.

Así, ASDE-Scouts de España respetará los nombres de las campañas y publicaciones específicas que se realicen en cada una de sus Organizaciones Federadas con un idioma oficial, aunque añadirá la denominación en castellano para ampliar su conocimiento al resto de organizaciones.

De igual forma, el nombre de las campañas de ASDE-Scouts de España no se traducirá, por ejemplo, «Scouts Con Orgullo», «Scouts No Abandonan», «Mi Montaña Scout», «#InfanciaScout», entre otras.

Comunicación con el extranjero

Cuando las comunicaciones se hagan hacia el extranjero se realizarán en los idiomas oficiales de la Organización Mundial del Movimiento Scout (inglés, francés o árabe), dependiendo de la lengua del país al cual se dirijan.

Topónimos

Los topónimos extranjeros siempre se utilizarán en castellano cuando haya una versión en nuestra lengua.

Se respetarán los topónimos catalanes, gallegos, valencianos y en euskera, al ser lenguas reconocidas en el Estado Español. Así, se hablará de Lleida, A Coruña o Donostia-San Sebastián.

El nombre de la federación no se traducirá en ningún caso cuando se trate de una comunicación en lengua extranjera, sea cual sea esa lengua.

LENUAJE INCLUSIVO

Los idiomas no son creaciones intelectuales asépticas y puramente racionales, sino que en gran medida son construcciones sociales. Esto significa que, aunque teóricamente todas las personas que pertenecen a un área idiomática pueden influir sobre la lengua de la misma manera, en la práctica **los grupos que son socialmente dominantes terminan imprimiendo sobre el idioma rasgos de su dominio**, ya sea este económico, político, cultural o sexual, y utilizando la lengua misma para extender la ideología en que se funda ese dominio. De todas las ideologías o visiones del mundo que han impactado en las lenguas, es posible que el machismo sea la que con mayor amplitud y persistencia lo haya hecho.

El lenguaje sexista impone desviaciones a los significados que pueden realmente alterar la percepción y la consideración de los significantes, y reforzar efectivamente el machismo. Algo similar sucede con las desviaciones morfológicas, que llevan al ocultamiento de la presencia en cierto ámbito de uno de los géneros (en la mayor parte de los casos, aunque no siempre, de las mujeres). Sin embargo, muchas menos desviaciones de corte sexista pueden darse en el campo sintáctico, y aun éstas serán de menor calado e impacto en la conciencia de las personas hablantes de un idioma.

En ASDE-Scouts de España queremos hacer un **uso no sexista del lenguaje** y, para ello, debemos:

- **No discriminar a ninguna persona**, independientemente de su género.
- **Facilitar la visibilidad** en todos los ámbitos de la vida social.
- **Mantener el valor comunicativo del idioma**, lo cual implica, por ejemplo, esforzarse en facilitar la legibilidad de los textos.

Estos tres objetivos pueden, en ocasiones, ser contradictorios. Los posibles conflictos deberían resolverse considerando una cierta gradación entre ellos:

- El primer objetivo es irrenunciable, pues pide **no causar un daño**, lo cual ha de cumplirse siempre.
- El segundo objetivo es deseable, puesto que contribuye a **equilibrar la percepción colectiva de los géneros y de su papel social**.
- El tercer objetivo es necesario para evitar que un lenguaje no sexista sea percibido por las demás personas hablantes como una jerga que se aparta excesivamente del habla general. Cuando eso sucede, la eficacia social del enfoque no sexista se pierde, pues un lenguaje percibido como artificioso o afectado difícilmente será incorporado por sus destinatarios a su propia habla.



Aun con estas consideraciones, la resolución de los conflictos entre los tres objetivos será siempre discutible y polémica, y a menudo exigirá compromisos caso por caso. Conviene, no obstante, no olvidar qué es lo que se quiere superar en el idioma ni cómo hay que hacerlo para que resulte eficaz en la realidad.

Desde la perspectiva coeducativa que marca las líneas de trabajo de ASDE-Scouts de España se fomentará un uso del lenguaje que sea inclusivo (no sexista) en sus comunicaciones, tanto internas como externas. Para ello se evitará el uso del género masculino como genérico. En su lugar se recurrirá a la opción que más convenga según el caso:

a) Palabras, en masculino o femenino, que se refieran a **colectivos mixtos**.

Diremos: *El profesorado convocó una reunión.*

Y no: *Los profesores convocaron una reunión.*

b) La palabra «persona»:

Diremos: *Las personas seleccionadas pasarán una segunda prueba.*

Y no: *Los seleccionados pasarán una segunda prueba.*

c) Masculino y femenino (nunca de manera reiterada ya que complica y ralentiza la lectura), a ser posible sin el artículo determinado o indeterminado para que no incomode la lectura.

Diremos: *Lobatas y lobatos llegaron por la tarde.*

Y no: *Los lobatos llegaron por la tarde.*

Cuando se trata, como en este caso, de **lenguaje scout**, podemos usar **nuestra propia nomenclatura inclusiva**. En este caso: la Manada.

IMPORTANTE: no se utilizará la arroba (@) en sustitución de la letra de una palabra: ni todxs en vez de todo el mundo o todas y todos. Preferiblemente, no se usará la barra (/) para acortar: los/as niños/as.

No diremos: *L@s técnic@s se encargarán de desarrollar...*

Nombre del/la niño/a: Constantemente las comunicaciones de ASDE-Scouts de España hacen referencia a niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Teniendo en cuenta las recomendaciones anteriores, lo más adecuado será, siempre que sea posible, usar las palabras: infancia, adolescencia y juventud. En el caso de adolescentes y jóvenes, puede usarse sin poner el artículo delante.

Inclusividad en las denominaciones scouts

Aquí algunos ejemplos de cómo hacer inclusiva nuestra forma de escribir y hablar sin dejar de lado nuestro vocabulario scout:

- Usar Manada en vez de Lobatos (y así con el resto de secciones)
- Kraal o Scouters en vez de monitores

Para más información, consultar el **Manual de Lenguaje Inclusivo** publicado por el Observatorio de Igualdad de Género en 2024.



Teniendo en cuenta que ASDE-Scouts de España es una entidad que trabaja con la infancia, creemos importante también que el lenguaje que usemos tenga en cuenta la perspectiva de la infancia. Por ello, debemos evitar transmitir ideas discriminatorias, ofensivas o excluyentes que invisibilicen, victimicen o infravaloren a la infancia y la adolescencia. Asimismo, debemos hacer un esfuerzo por usar un lenguaje que pueda ser comprensible por la infancia, especialmente cuando nos dirigamos expresamente a ella.

La Plataforma de Infancia posee una **Guía de Lenguaje Inclusivo con perspectiva de infancia** que puede resultar muy útil para empezar a trabajar este aspecto.



SINGULAR Y PLURAL

- *Grupos Scouts o Grupos Scout.*

La aposición «Grupos Scouts», construida con dos sustantivos juntos, se utilizará siempre en plural.

La forma adecuada sería «Grupos Scout» según la Fundación del Español Urgente, **FundéuRAE**, por ser el plural de una aposición, en las que solo el primer término se pone en plural.

No obstante, **FundéuRAE** admite que existen sustantivos en aposición cuyo plural presenta alternancias, de modo que son posibles y correctos ejemplos como Estados miembro/Estados miembros. Sobre todo, en aquellos casos en los que, al añadir el verbo «ser» entre ambos sustantivos, la frase tiene sentido. Ejemplos: «Los grupos son scouts», «Los Estados son miembros de la Unión Europea».

MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS

Como norma general, se debe **evitar el uso de letras mayúsculas si no estamos hablando de nombres propios (de personas, organismos, grupos scouts, cargos, topónimos)**. Sin embargo, hay palabras que siempre deben comenzar con mayúsculas:

- Cuando nos referimos en concreto a los Grupos Scouts adheridos a ASDE-Scouts de España, estos deben ir siempre en mayúsculas. Cuando hablamos de grupos scouts en general, como figura asociativa, se propone usar minúscula.
- Los nombres de los Grupos Scouts y de las Organizaciones Federadas también se escriben en mayúsculas: Grupo Scout Quimera 595; Scouts Valencians.
- En las comunicaciones de ASDE-Scouts de España las áreas educativas aparecerán resaltadas en mayúscula: área de Participación y Pertenencia, área de Comunicación e Imagen, etcétera.
- Los nombres de las secciones (Rover, Scout, etc.) se escriben en mayúscula.
- Escribiremos Escultismo, Método Scout o Movimiento Scout con mayúscula si se usa como nombre propio, es decir, cuando se refiere al movimiento como entidad. Cuando se use como actividad o concepto, mejor usar minúscula.

- Nombres de instituciones (p. ej. Ministerio de Juventud e Infancia).
- Nombres de las diferentes campañas de ASDE-Scouts de España. Si se considera oportuno, también podrán destacarse en negrita, nunca en cursiva. Por ejemplo: «Scouts No Abandonan», «Mi Montaña Scout».
- Los puntos cardinales se escriben en minúscula salvo cuando forman parte de un nombre propio (mar del Norte).
- En los nombres de accidentes geográficos solo se escribe en mayúscula el nombre propio: mar Mediterráneo.

Y siempre en minúscula:

- Cada palabra del nombre de un cargo político se escribe en minúsculas, da igual si va acompañado del nombre de la persona. Ejemplos: «El presidente de ASDE-Scouts de España participó en un debate sobre educación ambiental». | «El presidente de ASDE-Scouts de España, Adrián Rodríguez Pernas, participó en un debate sobre educación ambiental».
- Los cargos institucionales irán siempre en minúscula como en el caso de los cargos políticos de ASDE-Scouts de España). Ejemplo: «La ministra de Juventud e Infancia visitó el Festival Scout...».
- Los valores irán siempre en minúscula: tolerancia, respeto, igualdad...
- Medio ambiente se escribirá con minúsculas y separado, así como naturaleza.

No debemos poner una palabra en mayúsculas con la intención de resaltarla (ejemplo: tiempo libre, educación no formal) o porque sea importante para nuestra organización: es incorrecto.

En caso de duda se recomienda evitar las mayúsculas.

ABREVIATURAS

En los textos no se emplearán abreviaturas salvo las indispensables como km (kilómetros), m² (metros cuadrados), etcétera.

Cuando usemos las abreviaturas habituales en ASDE-Scouts de España, como OF para referirnos a Organización Federada, hay que tener en cuenta:

- Que no lleva puntos para separar cada letra porque en este caso funciona como las siglas, que no llevan puntos detrás de cada inicial. Ejemplo: Organización Federada=OF, Grupo Scout=GS.
- Si abreviamos en plural, se duplica cada letra y sí que lleva puntos para separar, por ejemplo, OO. FF. Es la forma recomendada por la RAE. Se debe incluir un espacio fino entre las siglas (en Word, se puede añadir este espacio con Ctrl + Mayús + barra espaciadora). Usarla sin puntos es una variante común en textos periodísticos o informales, aunque menos recomendada por la RAE. Se usa más en titulares o por razones tipográficas.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Nombres de organizaciones, instituciones y organismos oficiales

Hay que citar correctamente el nombre de la institución de la cual hablamos: no es lo mismo el Centro de Meteorología que el Instituto de Meteorología o el Instituto Meteorológico. Salvo en casos muy conocidos, como ONU, OMS o UNICEF, lo adecuado es poner primero el nombre completo de la organización y, entre paréntesis, las siglas (siglas y acrónimos se escribirán sin puntos separadores: ONU). Ejemplo: Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD).

Más información sobre siglas y acrónimos en [FundéuRAE](#).

NÚMEROS

Las abreviaturas de los números ordinales plenos (primero, tercero, cuarto...) se señalan con números seguidos de punto y, a continuación, letras voladas (1.º, 2.º, 3.º). Los ordinales apocopados (primer, tercer, postrer) no deben escribirse con letras voladas ni con punto abreviativo, ya que no son abreviaturas, sino formas reducidas válidas por sí mismas.

Los números de los Grupos Scouts

La numeración de los Grupos Scouts se podrá colocar bien a continuación del nombre del grupo o bien delante, pero preferiblemente sin coma para facilitar su lectura. Por ejemplo, Grupo Scout El Rabal 183; Grupo Scout 584 El Carmen.

NOMBRES DE DÍAS INTERNACIONALES

Al igual que las denominaciones de las organizaciones e instituciones, es importante escribir correctamente los nombres de las fechas señaladas: hay días que llevan el adjetivo «mundial», otras «internacional», y también los hay nacionales, europeos... Debemos escribirlos como corresponde, con una excepción: cuando el nombre sea sexista.

Un claro ejemplo es el del Día Universal del Niño: en ASDE-Scouts de España siempre nos referimos a esta fecha como Día Universal de la Infancia para incluir a todas las personas menores de edad.

Hay un Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia y así lo escribiremos porque el objetivo de esa fecha es visibilizar a referentes con nombre de mujer en el ámbito científico y fomentar las carreras de ciencias entre las niñas, pues tradicionalmente no han entrado en ellas debido a roles de género. Sin embargo, el Día Universal del Niño no pretende solo defender los derechos de los niños varones sino de niñas y niños: por eso utilizaremos infancia en vez de niño.

ERRORES FRECUENTES

- Triannual y trienal: son términos que no deben confundirse, puesto que, pese a su parecido, no significan lo mismo. Triannual es 'lo que sucede tres veces al año'. En cambio, trienal es 'lo que acontece cada tres años'. Es frecuente el error de usar el término «triannual» para referimos al Plan de trabajo de un Equipo Scout durante su mandato que tiene una duración de 3 años. Ocurre lo mismo con los términos «bianual» y «bienal».

Ver artículo de Fundéu RAE

4. Canales de comunicación

PÁGINA WEB (SCOUT.ES)

Contenidos

El área de Comunicación e Imagen podrá contar con la colaboración del equipo de corresponsales scouts para la elaboración de los contenidos que publicará en su página **web www.scout.es**. Estos contenidos podrán presentar diferentes formatos: textos, vídeos o audios (podcast). Las temáticas habitualmente versarán sobre cuestiones sugeridas por el área, fundamentalmente días internacionales y otras efemérides scouts, aunque las personas corresponsales también podrán sugerir temas que deberán ser estudiados por el área para ver la pertinencia o no de la publicación. Todos los contenidos serán revisados por el área de Comunicación e Imagen antes de su publicación y podrán realizarse las modificaciones que se estimen oportunas para dar homogeneidad a los contenidos, corregir posibles errores ortográficos y asegurarnos de que se haga uso del lenguaje inclusivo. Preferiblemente se trasladarán las sugerencias de mejora al equipo de corresponsales para que las tengan en cuenta en sucesivos contenidos.

Enfoque de las noticias

Las informaciones que aparezcan en las diferentes secciones tendrán como objetivo fomentar el conocimiento y difusión de las diferentes actividades que emprenda ASDE-Scouts de España, así como cualquiera de sus Organizaciones Federadas, teniendo siempre en cuenta que no se limitarán para consumo interno, sino que llegarán a un público social amplio.

Público

La página web es tanto un órgano de comunicación interna como externa, por lo que los artículos o contenidos audiovisuales deberán usar un lenguaje claro y sencillo, evitando en todo lo posible el uso de tecnicismos y explicándolos cuando se utilicen, acompañándolos por una expresión que pueda entender alguien ajeno a la organización que no conozca la terminología scout.

Compaginar esto con la importancia de que el público exterior conozca nuestra metodología y nuestra forma de trabajar es complejo. Un excesivo hermetismo inutilizaría el instrumento comunicativo, pero, al mismo tiempo, perder nuestras señas de identidad nos haría renunciar a nuestras características propias, por lo que siempre habrá que intentar encontrar un equilibrio entre el vocabulario scout y el lenguaje común.



Como se indica en el Manual de **Comunicación de Crisis**, es recomendable evitar los tecnicismos. Si la explicación o el relato requiere de su utilización, es importante incluir una acotación que traslade los conceptos a un lenguaje más cotidiano. En este manual también podemos encontrar muchas herramientas y respuestas a preguntas frecuentes a la hora de redactar un documento.

Posicionamientos políticos

Este tipo de textos reflejan la postura oficial de ASDE-Scouts de España sobre un tema de interés social. Estos documentos serán redactados preferiblemente por el Equipo Scout, aunque podrán contar en su elaboración con el apoyo del personal técnico del área de Comunicación e Imagen, pero antes de ser publicados deberán ser revisados y aprobados por el referente político correspondiente. En ningún caso una persona corresponsal podrá hacerse cargo de la redacción de un posicionamiento político.

Fotografías, ilustraciones y otros contenidos audiovisuales

Nunca se publicarán ilustraciones, dibujos, fotografías, vídeos o audios procedentes de libros o Internet sin contar con la autorización expresa de la persona propietaria de los derechos de autor. Siempre aparecerá identificada la persona propietaria de esta en el pie de la foto. En caso de que el reportaje sea realizado por alguna persona ajena al área de Comunicación e Imagen, esta se compromete a aportar material gráfico en cantidad y calidad suficiente para que se pueda incluir en la web y contando siempre con los permisos de publicación tanto de la persona propietaria del material como de las que aparecen en las imágenes (en el caso de que sean adultas) y de padres, madres o tutorías en el caso de menores.

Responsabilidad de los escritos

La persona firmante de la información será siempre la responsable última de la información. En ningún caso se admitirán informaciones que incluyan comentarios o contenidos contrarios a los valores que defiende ASDE-Scouts de España.

Expresiones vulgares u obscenas

Las expresiones vulgares, obscenas, machistas, xenófobas o que inciten al odio están prohibidas. Tampoco deben expresarse palabras o frases que resulten ofensivas para una comunidad o colectivo. Por ejemplo «le engañó como a un chino» o «eso es de gitanos».

Edades

En cuanto a las edades, hay que tenerlas en cuenta para distinguir a las secciones. Se dividirían de la siguiente forma: niña o niño, según la Convención de los Derechos de la Infancia de Naciones Unidas, es todo ser humano menor de 18 años; joven, aunque no hay una definición universal con respecto al término, generalmente se considera joven a una persona entre los 18 y 30 años y el ministerio de Juventud e Infancia así lo define también; hombre o mujer, más de 30 años; anciana o anciano, más de 65 años.

Citas literales

Las citas o reproducciones literales de un texto irán entrecomilladas, no en cursiva. Hay que distinguir entre lo que es una cita textual y lo que es parafrasear un dicho o una declaración, aunque en cualquier caso hay que atribuírsela a la persona autora e identificarla en la medida de lo posible, sobre todo cuando sirva para dar mayor entidad al documento. Por ejemplo, una cita textual sería: «Hemos apostado por seguir fortaleciendo la participación infantil a través de la creación de la primera Comisión de Infancia y Adolescencia de Scouts de España». Y parafrasear una declaración sería: La presidenta de ASDE-Scouts de España aseguró que se ha creado la primera Comisión de Infancia y Adolescencia con el fin de fortalecer la participación infantil en la entidad. Si la frase entrecomillada es una oración completa, el punto se debe colocar después de las comillas que cierran, nunca antes; incluso si antes de las comillas hay signos de interrogación o exclamación.

Se recomienda no abusar de citas en lengua no castellana. Se supone que la persona que escribió o pronunció una frase, si no habla español, lo hizo en su idioma (lo remarcable sería precisamente lo contrario). Si aun así se hace una cita en una lengua distinta al castellano —por ejemplo, para aclarar o matizar lo dicho—, entonces se añadirá la traducción entre paréntesis. Por ejemplo: el lema que Baden-Powell estableció para el Movimiento Scout fue «Be prepared» (siempre listo/a).

REDES SOCIALES

- **Objetivo:** la presencia en redes sociales de ASDE-Scouts de España tiene como objetivos fundamentales el fortalecimiento del sentimiento de pertenencia a la entidad de las personas que forman parte de la organización, así como dar a conocer la labor que realiza la Federación a personas que no son scouts.
- **Audiencias:** el tipo de audiencia objetivo es diferente en función de cada red social en la que está presente ASDE-Scouts de España. Esto es algo que está en continua evolución y que depende de muchos factores:
 - **Instagram:** personas scouts jóvenes (Escultas y Rovers), Scouters y demás voluntariado. Público no scout hasta los 50-60 años.
 - **Facebook:** Scouters (a partir de 30 años) y público no scout también a partir de esa edad.
 - **X:** Scouters (a partir de 30 años), así como entidades del Tercer Sector e instituciones. Esto aplicaría en el caso de abrir una nueva cuenta en otras plataformas de microblogging similares.
 - **LinkedIn:** Scouters profesionales. Entidades del Tercer Sector e instituciones.

- **Tono y estilo de comunicación:** la redacción de las publicaciones deberá ser diferente teniendo en cuenta el público al que nos estamos dirigiendo en cada red social, pero, en general, establecemos una serie de claves básicas aplicables a todas las redes (exceptuando LinkedIn):
 - Tutear al público.
 - Lenguaje directo y cercano.
 - Se permite el uso de expresiones desenfadadas como: «Festi», «Campa», «Repres», etcétera.
 - Uso de hashtags propios y genéricos para mejorar la visibilidad.
 - Está recomendada la utilización de emojis.
 - Usar correctamente los signos de puntuación (comas, signos de exclamación o interrogación al principio de la frase...) para mantener un equilibrio entre cercanía y seriedad.

En el caso de LinkedIn, el tono debe ser más formal, no necesariamente hay que hablar de usted al público, pero sí se adoptará un lenguaje más institucional, sin dejar de ser motivador e inspirador.

- **Interacción y gestión de la comunidad**
 - Respuesta a comentarios y mensajes privados: se intentará que el tiempo de respuesta no sea superior a 48-72 horas, teniendo en cuenta que puede haber mensajes durante el fin de semana.
 - Gestión de críticas y comentarios negativos: consultar el apartado «Gestión de haters y trolls» del **Manual de Buenas Prácticas de Redes Sociales**.
 - Normas de moderación de la comunidad.

- En general, no bloquear a personas usuarias a no ser que la situación roce el acoso.
- Cuando haya comentarios públicos que puedan incitar al odio, se denunciarán a través de los canales correspondientes proporcionados por cada red social.
- Valorar la opción de ocultar esos comentarios mientras actúan los mecanismos de moderación de las plataformas si los mensajes de odio son considerados graves.

Para más información, consultar el **Manual de Buenas Prácticas de Redes Sociales**.



CORRESPONDENCIA (CARTAS OFICIALES)

El nombre y la dirección del remitente se colocarán en la esquina superior izquierda de la carta. El nombre se escribirá en letra redonda (no cursiva), a continuación, el cargo aparecerá en negrita, y, por último, la dirección de nuevo en redonda. Ejemplo:

Sr. D. Adrián Rodríguez Pernas
Presidente de ASDE-Scouts de España
C/ Lago de Calafate, 3 – Local. 28018, Madrid

La firma irá acompañada del nombre de la persona firmante en redonda, más su cargo en ASDE-Scouts de España en negrita. Ejemplo:

Sra. Dña. Ana María Aguilar Gómez
Vicepresidenta de ASDE-Scouts de España

La fecha aparecerá justificada a la izquierda y en redonda, indicando ciudad, día, mes y año. Ejemplo:

Madrid, 22 de julio de 2025.-

El tratamiento en todas las cartas será de usted siempre que no se conozca de manera personal a la persona destinataria de la misma. En la dirección se le tratará de Sr. D. o Sra. Dña. siempre que no tenga un tratamiento superior. En el saludo se repetirá el tratamiento de Estimado Sr. o Estimada Sra. acompañado siempre del apellido, nunca del nombre. Si no se conociera a la persona o interlocutora podemos optar por poner el nombre del cargo o del colectivo al que nos estamos dirigiendo si desconocemos su género. Ejemplos: Estimada Dirección, Estimada Presidencia, Estimada hermandad scout.

En caso de que conozcamos a la persona a la que nos dirigimos se podrá emplear el tratamiento de tuteo. Entonces nos dirigiremos a él o ella como Estimado/a y el nombre de pila. Sin embargo, en el remite se seguirá manteniendo el Señor/a D./D^a. seguido del nombre completo.

CONTENIDOS AJENOS

Siempre se excluirán los contenidos que contravengan los principios de ASDE-Scouts de España. En caso de tener que usar de forma necesaria una cita literal o una expresión fijada y que no es posible modificar (como el nombre de una institución), su fuente o persona autora deberán estar citadas claramente. En estos casos, si aparece una expresión que contraviene gravemente alguna regla del Manual de Estilo, se marcará claramente esta circunstancia mediante la palabra sic.

5. Identidad visual

TIPOGRAFÍA Y USO DE COLORES

Tal y como aparece recogido en el **Manual de Imagen**, el tipo de letra que aparecerá en todas las comunicaciones oficiales de ASDE-Scouts de España será Verdana, para el cuerpo de texto; el tamaño podrá variar dependiendo del tipo de comunicación y de la extensión del texto, sin embargo se intentará que nunca sea inferior a 9 puntos o superior a 14, ya que dificulta la lectura. En cuanto a la fuente **Futura**, se utilizará fundamentalmente en elementos gráficos y titulares de la web.

La fuente **Verdana** también será la indicada para los correos electrónicos. Recomendamos configurar adecuadamente el gestor de correo para que dicha fuente sea la predeterminada. En cuanto al color de la tipografía para los correos electrónicos debe ser el negro, con la única excepción de la firma, que podrá ir en color morado.

El código hexadecimal para el morado es el siguiente: #622599 (98, 37, 153). Como no es un color predeterminado de Gmail, se puede crear con Google Docs y a continuación copiar y pegar en la firma de Gmail. Es importante guardar los cambios en Ajustes de Gmail para no tener que editar la firma cada vez.

Para conocer más detalles sobre el uso correcto del logotipo, colores, uso de imágenes, etcétera, consultar el **Manual de Imagen y los colores por áreas políticas.**

Consulta el Manual de Imagen de ASDE- Scouts de España

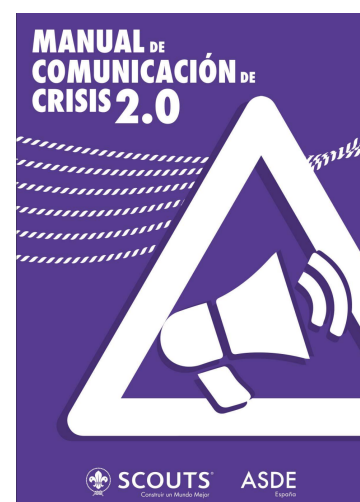
PRESIDENCIA
VICEPRESIDENCIA
APOYO A GRUPOS Y CRECIMIENTO
EDUCACIÓN SCOUT
COMUNICACIÓN
VOLUNTARIADO Y FORMACIÓN
TESORERÍA
SECRETARÍA
INTERNACIONAL
PARTICIPACIÓN

6. Relación con los Medios y Públicos Externos

Gestión de crisis comunicativas:

este punto está ampliamente desarrollado en el **Manual de Comunicación de Crisis 2.0**

Consulta el manual



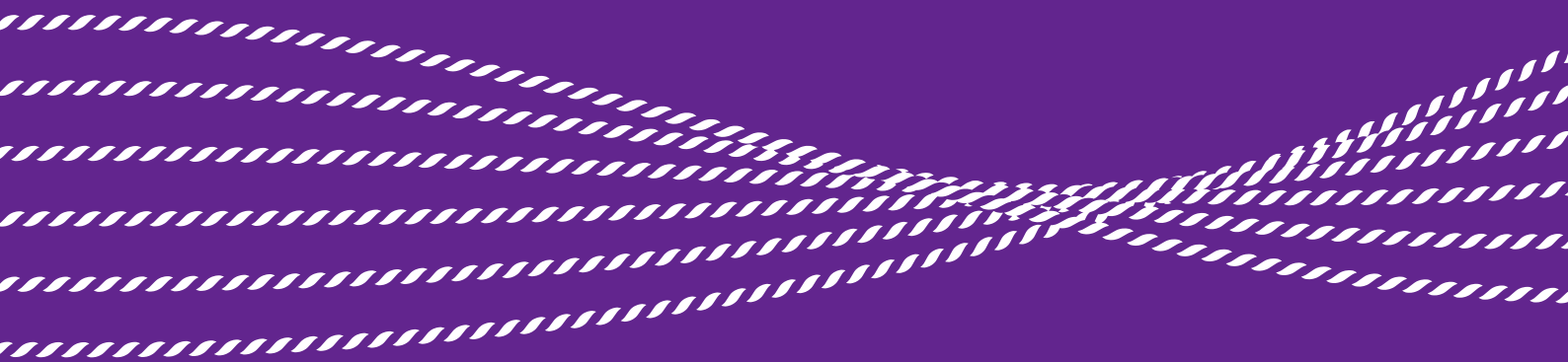
7. Anexos y recursos

VOCABULARIO:

- **Monitor/a:** se evitará el uso de este término prefiriendo en todo momento el de educador o educadora scout para referirse a scouters, sobre todo en los documentos que vayan al exterior, para reforzar así el carácter educativo de la federación.
- **Secciones:** es conveniente usar los términos internos para referirse a las secciones scouts (Colonia, Manada, Sección Scout, Unidad, Clan) en las comunicaciones externas para que el público general conozca nuestro método y nuestra forma de trabajar. Aun así, no es conveniente abusar de ellas. Se pueden usar la primera vez que sea necesario, explicando con qué grupo de edad trabaja, para después pasar a hablar de niños, niñas y jóvenes.
- **Personas con discapacidad física o intelectual:** potenciar su uso en lugar de personas «minusválidas» o «retrasadas» a la hora de referirse a estos colectivos ya que poseen fuertes connotaciones negativas.
- **Países del Sur Global.**

Las expresiones que **en ningún caso se admitirán** son:

- Primer Mundo y Tercer Mundo (y términos relacionados como «tercermundista»).
- Países Desarrollados, Subdesarrollados y En Vías de Desarrollo.
- Países Ricos y Países Pobres.



SCOUTS[®]
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España